



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
El Rosario Comayagua
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA



PERMISO DE DESTACE RES

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Rosario, Departamento de Comayagua, por medio de la presente **CONCEDE PERMISO** al (la) Señor (a) :

_____, con número de identidad _____.

Para que pueda destazar un (a): _____ color: _____ herrado con este fierro, mediante pago según recibo numero: _____



La cual la obtuvo por compra que le hizo al señor (a): _____, misma que será destazada en su casa de habitación En _____, el día: _____ a los ____ días del mes de _____, del año 2021, Quedando la carta de venta cancelada en esta Dirección de Justicia Municipal.

Y para constancia y demás fines legales le extiendo la presente autorización en el Municipio Del Rosario, Departamento de Comayagua a los _____ días del mes de _____ - del año _____.

Abg. Elmer Alvarado
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

“Unidos trabajando por el desarrollo de Nuestro Municipio”